

OPINIÓN

**El Comercio** abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

FUERZAS POLICIALES Y EL MALTRATO CANINO

Vida de perros

- ALFREDO BULLARD -  
*Abogado*



Hace una semana mi buen amigo Ian Vásquez se refirió en su columna en esta página (justo debajo de la mía) a la militarización de la policía en EE.UU. Comentaba cómo es cada vez más común (como acaba de ocurrir recientemente en Ferguson a raíz de la muerte de un joven afroamericano) ver a civiles enfrentados contra vehículos armados de guerra y policías vestidos de camuflaje en plena ciudad usando tácticas militares para reprimir al público

Ian citaba en su artículo el trabajo de Radley Balko, un investigador que ha documentado los excesos de las fuerzas policiales de EE.UU. actuando bajo una mentalidad militar que ve a los ciudadanos más como enemigos que como personas a ser protegidas. Balko recopila información del uso exagerado e innecesario de escuadrones SWAT (supuestamente reservados para emergencias contra delitos de alta peligrosidad como secuestros o captura de asesinos en serie) para perseguir a menores de edad bebiendo alcohol o a personas jugando póker ilegalmente. En su camino, estos escuadrones han matado a inocentes—incluyendo ancianos, niños y bebés—, han destruido la propiedad privada y han violado derechos civiles básicos de las personas.

Sin embargo, el trabajo de Balko llamó muy poco la atención de la opinión pública y no despertó mayor interés... hasta que decidió incluir en sus investigaciones los abusos de la policía contra... los perros.

Aparentemente, dentro de las tácticas tomadas de los militares,

estos escuadrones, al hacer una intervención, suelen disparar a los perros que encuentran en el local que allanan, quizás para evitar que delaten su presencia o ser atacados por los pobres animales.

Las nuevas revelaciones de Balko causaron estupor y reacciones de todo tipo, mucho mayores que las de los organismos de protección

**CONTRADICTORIO**  
**¿Por qué uno recibe más solicitudes de apoyo para salvar a animales que para evitar los abusos de los derechos de las personas?**



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

de los derechos humanos por los atentados contra las personas.

Como comenta el propio Balko en un artículo publicado hace unos años: “Un colega me comentó que cuando él y otros liberales hablaron sobre el operativo en 1993 en el complejo de la Rama Davidiana en Waco, muchas personas pusieron en duda que el gobierno se hubiera excedido de sus límites cuando invadió, demolió y prendió fuego a una casa de gente pacífica y, en su mayoría, inocentes. Pero cuando el orador menciona que el gobierno también masacró a dos perros durante el ataque, los ojos de los asistentes se salen de sus

órbitas, los indiferentes se indignan, y los escépticos se interesan. El cachorricidio es ir demasiado lejos”.

¿Por qué uno recibe en las redes sociales más solicitudes de apoyo para salvar a animales que para evitar los abusos de los derechos de las personas? ¿Qué hay en la naturaleza humana que hace que nos preocupemos más por la experimentación de medicinas en animales o evitar las corridas de toros que en evitar la prostitución de menores o la desnutrición infantil?

Es difícil saberlo. Parece que la frase “el perro es el mejor amigo del hombre” nunca fue más cierta. El mejor amigo de un ser humano no parece ser otro ser humano. Nos preocupa más la vida de perros de los perros que la vida de perros de las personas.

Parafraseando el mismo artículo de Balko, se puede dar un buen consejo para aquellos que quieran oponerse a los excesos de la militarización de la policía y sus violaciones de derechos fundamentales: lo mejor es poner énfasis antes que en las personas en la difícil situación de los perros. Parece que la población no está preparada para condenar que escuadrones armados hasta los dientes revienten a golpes a un muchacho que fuma marihuana, incluso cuando un equipo SWAT allana periódicamente la casa equivocada o accidentalmente le dispara a un niño. Finalmente, alguien estaba posiblemente violando la ley, ¿no? ¿Pero el perro? ¿Ese ser peludo que babea sobre su dueño? ¿Esa bolsa de pelos con ojos juguetones que destila amor incondicional? No. Eso sí que no. Él merece algo mejor.

MIRADA DE FONDO

¿Puedo escribir esto en Ecuador?

- IAN VÁSQUEZ -  
*Instituto Cato*

Parece que Ecuador se está preparando para desdolarizar su economía. Si es así, se podría desatar una crisis económica conforme la gente pierda la confianza en la estabilidad de la moneda y saque su dinero del país ante una casi segura devaluación. En el peor de los casos, Ecuador repetiría la experiencia caótica de Argentina bajo circunstancias similares hace poco más de una década, cuando se desligó del dólar y se incumplieron contratos públicos y privados en esa moneda—cosa que trajo consecuencias negativas con las que los argentinos siguen luchando hoy en día—.

No creo que Ecuador llegue a ese extremo, pero vale la pena preguntarse si yo pudiera escribir estas líneas en ese país. La razón es que este mes entró en vigencia una reforma al Código Penal ecuatoriano que incorpora un nuevo delito de “pánico económico”: “La persona que publique, difunda o divulgue noticias falsas que causen daño a la economía nacional para alterar los precios de bienes o servicios con el fin de bene-

ficiar a un sector, mercado o producto específico, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años”.

Otro artículo en el Código Penal amplía el concepto de delito de “pánico financiero”: “La persona que divulgue noticias falsas que causen alarma en la población y provoquen el retiro masivo de los depósitos de cualquier institución del sistema financiero...” también será sancionada a cinco o siete años de cárcel.

Ignoremos la imposibilidad de determinar si lo que diga una persona (en contraposición a las malas políticas del Estado) es la causa de problemas o cambios económicos. Esta ley representa una clara violación a la libertad de expresión que podrá ser aplicada discrecionalmente a periódicos, noticieros televisivos y redes sociales. La reforma está escrita de una manera tan general, que sin duda una buena parte, sino la mayoría, de los medios practicarán la autocensura a la hora de reportar noticias financieras. ¿Cómo saber,



por ejemplo, si una opinión acerca de los planes del gobierno se considerará una noticia falsa?

Desafortunadamente, tales atropellos a los derechos de expresión se han vuelto comunes en el Ecuador de Rafael Correa, y le han ganado fuertes críticas de la Sociedad Interamericana de Prensa, Reporteros Sin Fronteras y demás organizaciones internacionales. Los abusos no se limitan a esa esfera. Ya para el 2011, la Defensoría del Pueblo de Ecuador denunció que “la criminalización ha sido empleada como un mecanismo de control social para intimidar, neutralizar, inhibir y hostigar...”. Un estudio nuevo del Instituto de Defensa Legal examina 12 casos prominentes que muestran cómo el régimen de Correa ha acabado con la independencia judicial y “ha puesto en cuestión la plena vigencia del Estado de derecho”. No hay duda alguna de que el gobierno usará el nuevo Código Penal a su favor.

¿Qué tiene que ver esto con la dolarización? Pues hay harta eviden-

cia de que, tras su mal manejo fiscal, el gobierno quiere reemplazar el uso oficial del dólar con una moneda propia. Del 2007 al 2013 el gasto público se disparó del 25% al 44% del PBI. Señala mi colega Gabriela Calderón de Burgos que el déficit fiscal de este año será de un 9% del PBI, unos US\$9.200 millones, casi equivalente a la totalidad del gasto gubernamental del 2006. Sería conveniente para el gobierno recurrir a la vieja práctica de imprimir dinero. La nueva ley monetaria y financiera que está por sancionarse permitirá la emisión de una especie de moneda electrónica y establece poderes que solo le corresponderían a un Banco Central con divisa propia. Y tal como señala Walter Spurrier en **El Comercio** de Quito, sucede que Correa en el 2004 escribió un estudio de cómo desdolarizar la economía de manera “paulatina”. Da la impresión que hacia eso va y que no permitirá detractores.

Independientemente de lo que uno piense sobre la dolarización, uno no debería dudar si puede o no opinar al respecto.

EL HABLA HISPANA EN EE.UU.

Se habla spanglish

MARÍA A. GARCÍA DE LA TORRE  
*“El Tiempo” de Colombia*



Me dijo la profesora que, si quiero seguir en la escuela, tengo que dejar de hablar en español y hablar solo en inglés, le dice la niña de 9 años, llorando, a su madre. Las dos migraron en los años 70, después de que el patriarca de la familia consiguiera trabajo como obrero de construcción en Kansas.

La niña, Luisa, hablaba muy poco inglés y sus maestras le gritan si la oyen hablar en español. -English only!, le dicen desde el otro extremo del pasillo. Ella asiste a sus clases de geografía, historia, matemáticas sin entender casi nada y siendo incapaz de interactuar con otros niños latinos por la prohibición de hablar en su lengua materna.

La política de desterrar el español de territorio estadounidense llegó con la migración de los primeros colonizadores ingleses, cuando ya se había impuesto, de manera no menos radical, el español. Y ahora, si bien Estados Unidos no tiene una lengua oficial y varios Estados acogen el estatus de “bilingües”, la guerra contra el español—y lo latino—ha sido campal y con tintes de exterminio cultural. Lo latino siempre se ha considerado “de menos valía” y un obstáculo contra la preservación de la pureza del inglés.

Así han crecido varias generaciones de latinoamericanos con la percepción de que su lengua, su origen, su identidad son “desechables” e “innecesarios”.

De unas décadas para acá, ha surgido un esfuerzo sostenido desde varios frentes—la academia, la política, la sociedad misma— para recuperar el español, para proteger la identidad latina y para proteger el espacio de millones de hispanoparlantes que hacen parte de este país.

No se trata de “imponer” una cultura foránea. Se trata, más bien, de reivindicar derechos perdidos, de sacar a la luz con dignidad, una herencia con la misma valía que la inglesa. Autores como Junot Díaz, quien escribe en spanglish, y miembros de la academia, como Amelia Montes y María Isabel Velázquez en la Universidad de Nebraska—por citar un par de casos, de los muchos que hay—empezaron a reparar el tejido roto del legado hispano en Estados Unidos.

Es clave no solo instaurar nuevas leyes, sino cambiar la mentalidad de gringos y latinos frente al tema de la hispanidad. Desde ambos frentes hay comportamientos que apuntan a opacar lo latino y a asimilar lo estadounidense—por intolerancia o por presión social—.

No hablamos solo de preservar el español, sino de aceptar ese nuevo dialecto que nació fruto de los amores entre el inglés y el español: el spanglish. Lo hablan millones de latinos y se lo considera una mezcla horrenda entre dos lenguas establecidas. Pero es su forma de comunicarse y es una realidad que no puede borrarse únicamente porque no cumple los estándares de pulcritud de la Real Academia.

Español, inglés, spanglish son tres medios para alcanzar un fin: que 318 millones de individuos se comuniquen, se enamoren, se cuenten historias. La política del “solo inglés” es obsoleta, racista y segrega a 50 millones de hispanoparlantes con tantos derechos—y ganas— de comunicarse como ese 80% que habla inglés como lengua materna.

Eshora de que Estados Unidos, ejemplo para el mundo por ser la mayor potencia económica, dé una vuelta de tuerca frente a la hispanidad y acoja de manera explícita esta faceta maravillosa de su tapiz étnico.

**-Glosado**

EL HABLA CULTA

UN DÍA COMO HOY DE...

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Directores periodísticos interinos:  
JUAN PAREDES CASTRO y MARIO CORTIJO ESCUDERO

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]

Directores: Luis Carranza [1875-1898]

-José Antonio Miró Quesada [1875-1905]

-Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]

-Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]

-Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]

-Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]

-Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]

-Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]

-Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]

-Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]

-Fritz Du Bois Freund [2013-2014]

**Tirar contra.** Está cayendo en desuso este curioso modismo verbal de nuestra lengua familiar que el académico *Diccionario de americanismos* (2010) define así: “Escaparse de un centro educativo en horario lectivo de manera injustificada”. Se emplea profusamente en la gran primera novela de Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*; véase este ejemplo referido al colegio militar limeño Leoncio Prado: “Todos *tiran contra*, hasta los perros. Cada noche se larga alguien a la calle” (Barcelona 1966, p. 245).

**La crisis financiera hace necesaria la existencia de cheques bancarios. Ayer se han trasladado a la Casa de Moneda las prensas litográficas para imprimirlos. Las máquinas pertenecen a la Casa Scheuche, que se ha sometido a las condiciones impuestas por la Junta de Vigilancia. La im-**

**presión comenzará tan pronto como las máquinas estén instaladas, laborándose día y noche, hasta concluir la emisión. Para esto se ha colocado una poderosa instalación eléctrica. La impresión de los cheques bancarios se hará bajo el control de la mencionada Junta de Vigilancia.**